

**RESOLUCIÓN No. 352 DE 2021**

*“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI 002-2021, cuyo objeto consiste en: “Adquisición de materiales, insumos y herramientas para las reparaciones, adecuaciones y mantenimientos de las instalaciones a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”*

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA  
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.1.2.2.6. y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 082 de 2017, actuando como Ordenadora del Gasto de BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, con NIT No. 899.999.061-9,

**CONSIDERANDO:**

El objeto por contratar se encuadra en la definición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización señalado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, la SDDE adelantó este proceso mediante la modalidad de selección abreviada para bienes o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a través del procedimiento de subasta inversa electrónica de conformidad con lo establecido en el 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

El objeto que se pretende contratar con el presente proceso de selección se encuentra contemplado dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia del año 2021 de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es hasta por la suma de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTOSESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE** (\$139.166.793) INCLUIDO IVA y demás costos directos e indirectos relacionados.

Las obligaciones que contraigan en desarrollo de esta contratación se respaldan con recursos del presupuesto de la SDDE, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, según el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número	Fecha	Código presupuestal	Descripción	Valor
568	21/05/2021	13301160556000007849	Incremento de la capacidad administrativa y logística institucional en los servicios de apoyo transversal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	<b>\$139.166.793</b>

El 9 de junio de 2021 la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico publicó en la plataforma SECOP II: (i) El proyecto de pliego de condiciones; (ii) El anexo técnico; (iii) El aviso de convocatoria; iv) El documento

## RESOLUCIÓN No. 352 DE 2021

*“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI 002-2021, cuyo objeto consiste en: “Adquisición de materiales, insumos y herramientas para las reparaciones, adecuaciones y mantenimientos de las instalaciones a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”*

de estudios previos; (v) El estudio de mercado; (vi) El análisis del sector; (vii) La matriz de riesgos; (viii) Formato de oferta económica y (ix) Certificado de disponibilidad presupuestal

Los interesados en participar en la SASI 002-2021, tuvieron la oportunidad de formular observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones desde el 9 de junio hasta el 16 de junio de 2021, a través de la plataforma **SECOP II**.

El 21 de junio de 2021 se publicaron en el **SECOP II** los documentos de respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.

Mediante Resolución No. 307 del 24 de junio de 2021, se ordenó la apertura del proceso de Subasta Inversa No. SASI 002-2021, cuyo objeto consiste en la: *“Adquisición de materiales, insumos y herramientas para las reparaciones, adecuaciones y mantenimientos de las instalaciones a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”*. Señalando como fecha de cierre inicial el 02 de julio de 2021 a las 9:00 A.M., acorde al cronograma indicado en la plataforma SECOP II.

Que el 30 de junio de 2021 se publicó la Adenda No.1 a través de la cual: Se modificó el numeral “numeral 5.1.3.4 Valoración de la Capacidad Organizacional” del Pliego de Condiciones.

El 02 de julio de 2021 a las 9:00 a.m. en la plataforma transaccional Secop II se llevó a cabo el cierre del proceso de Subasta Inversa No. SASI 002-2021 recibiendo las siguientes propuestas:

NO.	PROPONENTE
1	FF SOLUCIONES FERRETERÍA FORERO S.A.
2	INTERAMERICANA DE SUMINISTROS
3	COINVER BR S.A.
4	INCODIS COLOMBIA S.A.S
5	INVESAKK S.A.S
6	LICCONT S.A.S
7	SIRIUS GOLD S.A.S

Mediante memorando interno, la Directora de Gestión Corporativa designó el Comité Evaluador de la propuesta presentada con ocasión del proceso de selección.

## RESOLUCIÓN No. 352 DE 2021

*“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI 002-2021, cuyo objeto consiste en: “Adquisición de materiales, insumos y herramientas para las reparaciones, adecuaciones y mantenimientos de las instalaciones a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”*

Surtida la evaluación preliminar de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, se efectuó el traslado de los informes de evaluación de las propuestas presentadas, término que transcurrió desde el 8 de julio hasta el 12 julio, informes que fueron publicados en el Secop II el día 6 de julio de 2021 en la plataforma Secop II.

El consolidado de evaluación publicado fue el siguiente:

NO.	OFERENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA
1	FF SOLUCIONES FERRETERÍA FORERO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	WILLIAM ALFONSO LAGUNA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	COINVER BR S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	INCODIS COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5	INVESAKK S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	LICCONT S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	SIRIUS GOLD S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Durante el término de traslado de los informes de evaluación, los proponentes remitieron los documentos para subsanar los requisitos habilitantes, cuyos informes de actualización fueron publicados en el Secop II el día 12 de julio de 2021, siendo su consolidado el siguiente:

NO.	OFERENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA
1	FF SOLUCIONES FERRETERÍA FORERO S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	WILLIAM ALFONSO LAGUNA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	COINVER BR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	INCODIS COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	INVESAKK S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	LICCONT S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	SIRIUS GOLD S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El 15 de julio de 2021 a las 9:30 a.m., conforme a lo indicado en el cronograma del Proceso, se procedió a dar apertura al sobre económico de la única oferta presentada la cual cumplió con todos los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad. los cuales fueron publicados en la Plataforma SECOP II y dados a conocer a los interesados y al público.

## RESOLUCIÓN No. 352 DE 2021

*“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI 002-2021, cuyo objeto consiste en: “Adquisición de materiales, insumos y herramientas para las reparaciones, adecuaciones y mantenimientos de las instalaciones a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”*

Luego de analizar, revisar y verificar los sobres económicos por parte del Comité Evaluador, se estableció que los siete (7) oferentes habilitados cumplieron con los términos y condiciones previstos para la presentación de la oferta económica, en la medida que se verificó el anexo económico y que su valor no supera los valores unitarios de promedio de mercado, ni el valor base establecido en el numeral 2.12 del Pliego de Condiciones.

Que el 15 de julio de 2021, se dio respuesta a las observaciones presentadas a través de la plataforma en las cuales se informó sobre el inicio de la subasta.

El día 15 de julio del 2021 a las 11:00 A.M. se dio inicio a la subasta inversa electrónica, procediéndose de conformidad con lo requerido por la Plataforma Transaccional Secop II, finalizando la subasta inversa electrónica el 15 de julio del 2021 a las 03:09 p.m.

Del desarrollo de la Subasta Inversa Electrónica, la Plataforma Secop II arrojó un informe de esta, el cual se encuentra publicado en la misma y hace parte integral del presente acto administrativo. Siendo el resumen de los lances realizados durante el evento de subasta el siguiente:

Proveedor	Proveedor (Usuario)	Fecha	Lance	Ahorros (Total)	Ahorros (%)	Primer Lance	Delta Primer Lance/ Último Lance (Total)	Delta % Primer Lance/ Último Lance
INVESAKK SAS	SAMIR KUZMAR KHALILIA	15/07/2021 15:03:28	103.919.500,00	26.247.190,00	20.16 %	122.496.990,00	18.577.490,00	17.88 %
INCODIS COLOMBIA SAS	MARIA CAMARGO RAMIREZ	15/07/2021 15:02:18	106.040.360,92	24.126.329,08	18.53 %	127.560.000,00	21.519.639,08	20.29 %
WILLIAM ALFONSO LAGUNA	WILLIAM ALFONSO LAGUNA	15/07/2021 14:59:19	108.759.344,54	21.407.345,46	16.45 %	125.008.800,00	16.249.455,46	14.94 %
INVESAKK SAS	SAMIR KUZMAR KHALILIA	15/07/2021 14:53:31	110.978.923,00	19.187.767,00	14.74 %	122.496.990,00	11.518.067,00	10.38 %
INCODIS COLOMBIA SAS	MARIA CAMARGO RAMIREZ	15/07/2021 14:53:07	113.301.606,43	16.865.083,57	12.96 %	127.560.000,00	14.258.393,57	12.58 %
WILLIAM ALFONSO LAGUNA	WILLIAM ALFONSO LAGUNA	15/07/2021 14:51:43	116.805.779,83	13.360.910,17	10.26 %	125.008.800,00	8.203.020,17	7.02 %
INCODIS COLOMBIA SAS	MARIA CAMARGO RAMIREZ	15/07/2021 11:20:40	119.189.571,26	10.977.118,74	8.43 %	127.560.000,00	8.370.428,74	7.02 %
INVESAKK SAS	SAMIR KUZMAR KHALILIA	15/07/2021 11:10:53	122.496.990,00	7.669.700,00	5.89 %	122.496.990,00	0,00 COP	0.00 %
WILLIAM ALFONSO LAGUNA	WILLIAM ALFONSO LAGUNA	15/07/2021 11:08:19	125.008.800,00	5.157.890,00	3.96 %	125.008.800,00	0,00 COP	0.00 %
INCODIS COLOMBIA SAS	MARIA JOSE CAMARGO RAM	15/07/2021 11:01:21	127.560.000,00	2.606.690,00	2 %	127.560.000,00	0,00 COP	0.00 %

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité evaluador recomienda a la Ordenadora del gasto la adjudicación del Proceso de Subasta Inversa SASI 002-2021 al oferente INVESAKK S.A.S., por valor de CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$103.919.500) INCLUIDO IVA y demás costos directos e indirectos relacionados.

En mérito de lo expuesto,

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
www.desarrolloeconomico.gov.co  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**RESOLUCIÓN No. 352 DE 2021**

*“Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI 002-2021, cuyo objeto consiste en: “Adquisición de materiales, insumos y herramientas para las reparaciones, adecuaciones y mantenimientos de las instalaciones a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”*

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de Subasta Inversa No. SASI 002-2021, cuyo objeto es: *“Adquisición de materiales, insumos y herramientas para las reparaciones, adecuaciones y mantenimientos de las instalaciones a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”* a INVESAKK S.A.S, identificada con NIT 802.014.471-6, representada legalmente por SAMIR KUZMAR KHALILIA, identificado con C.C. 79.601.535 de Bogotá, por valor de CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$103.919.500) INCLUIDO IVA y demás costos directos e indirectos relacionados.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Se notifica el contenido del presente acto administrativo en los términos establecidos en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011. De no ser posible, se notificará por aviso, de conformidad con el artículo 69 ibídem.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acto administrativo será publicado en la página web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) con el fin de enterar a los oferentes que participaron en el proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente acto administrativo rige a partir de su expedición y contra el mismo no procede recurso administrativo alguno, de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 77 de la ley 80 de 1993.

Dada en Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de julio de 2021

**NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LUZ MARY RODRIGUEZ PERALTA**  
**Directora de Gestión Corporativa**

Aprobó: Angie Johanna Reyes Tovar - Jefe OAJ 

Revisó: Carolina Velandia Martínez – Contratista OA. 

Proyectó: Andrea Paola Caballero Padilla -Contratista OAJ 

Carrera 60 No. 63A-52,  
Plaza de los Artesanos  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

GD-P1-F18



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.